



Resolución Digital DFCE N° 20 / 2025

VISTO:

La Ordenanza CS N° 193, las Disposiciones N° 002/21 y 001/22 CDFCE, la Resolución N° 133/23 CDFCE, el Expediente LCDR N° 004/25 y la Nota FCE-DIR.DOC - 607 / 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CS N° 193 Reglamenta los concursos de profesores regulares de la UNPSJB.

Que por Disposición N° 002/21 CDFCE se aprobó el Reglamento de Concursos de Docentes Regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que por Disposición 001/22 CDFCE se aprobó el formulario para la solicitud de inscripción concurso docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante Resolución N° 133/23 CDFCE se autorizó el llamado a Concurso público cerrado para la promoción regular del Cr. César Fabián Tettamanti, en el régimen de Carrera Académica, al cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Impuestos, de Delegación Académica Esquel.

Que, tal como expresa la resolución mencionada, en su Artículo 2°, se autorizó al Sr. Decano a efectuar la designación del Jurado para actuar en el concurso indicado.

Que, se definió, en el marco del Artículo 1.12 de la Ordenanza CS N° 193, que el concurso objeto de la presente sea bajo modalidad virtual.

Que el Departamento Docente realizó la apertura del expediente para el llamado a concurso indicado, con la nomenclatura LCDR N° 004/25.

Que, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE, se realizó la coordinación de las fechas previstas para la sustanciación del concurso.



Facultad
de Ciencias
Económicas

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 607 / 2025, la Secretaria Académica, propone la designación del Jurado interviniente en el concurso mencionado, y solicita la autorización para sustanciar el Concurso público cerrado para la promoción regular del Cr. César Fabián Tettamanti, en el régimen de Carrera Académica, al cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria equivalente a 20 hs. Semanales, en el Espacio Disciplinar Impuestos, Delegación Académica Esquel.

Que, en su Nota, la Secretaria Académica propone los plazos y condiciones de acuerdo a los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** al Jurado que intervendrá en el concurso público cerrado, que fuera autorizado por Resolución N° 133/23 CDFCE, para la Promoción regular del **Cr. CÉSAR FABIÁN TETTAMANTI**, como **Profesor Adjunto**, dedicación **Semiexclusiva**, con una carga horaria equivalente a 20 hs. semanales, Espacio Disciplinar **IMPUESTOS**, Delegación Académica **Esquel**, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Esp. María Silvia Gabriela Valsecchi	Cr. Ricardo Jesús Mercado
Dra. Flavia Irene Melzi	Esp. Walter Orlando Carrizo
Mg. Gustavo Emilio Luis Etman	
Alumno: Laura Eliana Aguilera	Alumno: Micaela Ailen Crespo



Facultad
de Ciencias
Económicas

ARTICULO 2°.- **SUSTANCIAR** el Concurso Cerrado regular, para la promoción regular en carrera Académica del Cr. César Fabián Tettamanti, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria equivalente a 20 hs. semanales, Espacio Disciplinar **IMPUESTOS**, Delegación Académica **Esquel**, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, **conforme la resolución N° 133/23 CDFCE** y el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- **CONSTITUIR** el siguiente correo institucional a todos los efectos del presente concurso: concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com

ARTICULO 4°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES

LIC. DANIELA ESTEFANIA TOMELIN – SECRETARIA ACADÉMICA

MG. JULIO RICARDO IBAÑEZ – DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

SR. JUAN PABLO GARCIA – DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO



Expediente: LCDR N° 004/25

Concurso: Cerrado Regular para el Cr. César Fabián Tettamanti, como Profesor ADJUNTO, dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria equivalente a 20 hs. semanales, Espacio Disciplinar **IMPUESTOS**, Delegación Esquel.

El aspirante deberá presentar en su inscripción:

- Ficha de Inscripción, completa y debidamente firmada (**Según Disp. 001/22 CDFCE**)
- Curriculum Vitae, con mención pormenorizada y acompañado de la documentación que lo acredita, según Artículo N° 11 – Inciso 1, Disposición N° 002/21 CDFCE)
- Programa de una Asignatura, real o supuesta, mediante el cual impartiría todos los contenidos mínimos definidos para el Espacio Disciplinar a concursar, y en el marco de uno de los planes de estudios vigentes, el que deberá presentarse en el formulario de asignaturas vigente.
- Propuesta de Investigación en formulario vigente, respecto a alguno de los Contenidos Mínimos para el Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos a) de la Disp. N° 002/21 CDFCE
- Propuesta de Proyecto de extensión en formulario vigente, respecto a alguno de los Contenidos Mínimos para el Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos a) de la Disp. N° 002/21 CDFCE.
- Plan con intenciones e intereses para el desarrollo de su Carrera Académica para las dimensiones de Docencia, Investigación, Extensión, Formación y gestión, de acuerdo a la dedicación a concursar.

Correo electrónico constituido a todos los efectos del concurso:

concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com

Inscripción de aspirantes: los aspirantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, **por el correo institucional constituido**.

- **Lugar:** Ruta 259 km 16,4 – Ciudad Esquel - Edificio de la UNPSJB – Oficina N° 4 Facultad de Ciencias Económicas. **SOLICITAR TURNO**
- **Fecha de Apertura:** 17 de marzo de 2025
- **Fecha de Cierre:** 31 de marzo de 2025
- **Horario:** 09:00 a 15:00 horas

Período de actuación del JURADO para el examen de títulos, méritos y antecedentes:

- **Fecha de apertura:** 5 de mayo de 2025
- **Fecha de cierre:** 9 de mayo de 2025

Sorteo de Temas:

- **Lugar:** San Martín N° 407 1er piso (Dirección de Departamento Docente) - Ciudad Trelew - Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB
- **Fecha y Hora:** 22/05/25, a la hora 12:00

Pruebas de Oposición:

- **Lugar:** Aula Magna – FCE (San Martín 407 - Trelew)
- **Fecha y Hora:** 26/05/25, a la hora 12:00
- **Modalidad:** deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE (en lo particular en su inciso 1)

Entrevista/s:

- **Lugar:** Aula Magna – FCE (San Martín 407 - Trelew)
- **Fecha y Hora:** 26/05/25, a continuación de la/s prueba/s de oposición
- **Modalidad:** deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 12/02/2025 09:34:09
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 12/02/2025 11:43:06
Razon: Autorizado por DANIELA ESTEFANIA TOMELIN



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 12/02/2025 11:58:17
Razon: Autorizado por JULIO RICARDO IBAÑEZ



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 12/02/2025 12:29:50
Razon: Autorizado por JUAN PABLO GARCIA